

LA VERDAD

DIARIO MONARQUICO.

AÑO IV.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 1 peseta 75 céntimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem, 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—Pago ADELANTADO.

SANTANDER

Viernes 9 de Julio de 1886.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceta, 0'25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 10 idem de idem.—Cuarta plana, 5 idem de idem.—Comunicados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defunción, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NUM. 1.035

se suscribe en la Administración, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranzas del Giro múltiple o en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico, calle del Puente, número 16.

En la «Librería Católica,» Puente, 16, acaba de recibirse el 5.º tomo de «La Propaganda Católica,» cuyo contenido hemos dado á conocer en uno de nuestros últimos números.

Boletín Religioso

Santo de hoy.—San Cirilo, ob., y san Alejandro.

LA VERDAD

Santander 9 de Julio de 1886.

Pisto político

Una miscelánea de *El Imparcial*.

Dice *La Unión*:

«Según el Sr. Castelar, en Francia hay una monarquía con forma republicana, y en Inglaterra una república con forma monárquica.»

«Optamos por la república inglesa y dejamos al Sr. Castelar con la monarquía que actualmente rige en Francia.»

«Si seremos demócratas!»

«De palabra optarán los amigos de *La Unión* por la monarquía inglesa.»

Pero de obra optan por la monarquía rusa, «Si seremos demócratas los amigos de *La Unión*!»

Pues tampoco es esto.

Porque los amigos de *La Unión* optan por la monarquía de Alcorcón.

Esto es; por aquella que da mejor puñero.

También es del *Parcial-im* el siguiente chiste trasnochado:

«*El Siglo Futuro* ha oído decir que el señor Abascal piensa aumentar con algunos ejemplares la colección zoológica del Parque de Madrid.»

Ayer dijo *La Correspondencia* que había salido de Madrid, sin rumbo conocido, un antiguo jefe carlista.

«Llevará alguna comisión relacionada con el pensamiento del Sr. Abascal de poner la colección zoológica del Parque de Madrid á la altura de las mejores del extranjero?»

De osos y de micos puede traer una gran colección.»

Para esto no tiene necesidad de salir de Madrid el señor Abascal.

Con penetrar en un edificio muy conocido en Madrid, y en el cual edificio se reúnen diariamente doscientos ó trescientos personajes, es un decir, á hablar, refrescar y dormir la siesta, puede el alcalde de la villa del oso elegir todos los que se le autoje de

esta especie y aumentar la colección zoológica con reptiles, cuadrúpedos y otros animalitos.

Dice *El Progreso*:

«La monarquía ha muerto. No falta más que un alma caritativa que le dé tierra. Seále ligera.»

Esa alma caritativa aparecerá el mejor día con uniforme de ministro de la Corona.

«Cree *El Progreso* que la lealtad de Ruiz Zorrilla con D. Amadeo no puede tener imitadores en tiempo de doña María Cristina?»

«Qué amor tan pegajoso el de *La Unión*! Una gran parte de su número del martes está dedicada á hablar de los integristas, á los que lleva y trae sobre sus narices de un lado á otro con la rapidez vertiginosa del que no tiene la mente sana.»

«Reina gran descontento entre los integristas» exclama en su primera página, y para demostrarlo suelta cada par de razones capaces de hacer temblar un castillo de naipes.

Que *El Siglo Futuro* vé decaer de día en día su influencia en Venecia, ¡aprietal, y en Madrid, ¡canastos!, y en provincias, ¡caracoles, qué cosas sabe *La Unión*!; que coje los tizonos con las manos; ¡sopla! y encarándose con el primero que encuentra le pega una soberana paliza.

Oigamos.

«Una paliza con tizonos?»

«¡Já! ¡já! ¡já! ¡já!»

«¿Qué apostamos á que *La Unión* cuece el puñero á latigazos?»

Pero ven acá, pobre mestizón.

«¿Dónde has visto tú que se peguen palizas con tizonos?»

Dijeras, que con los tizonos se quema, se achicharra, se ahuma, se tiza, se abrasa la cosa ó persona á quien los tizonos se aplican, todo lo cual conoces por experiencia dolorosa en tus ridículos escarceos con *El Siglo Futuro*, el cual te achicharra, te abrasa y te quema las entrañas todos los días, y al hablar así habrías hablado con propiedad; pero ¡pegar palizas con tizonos!

Solo pudo ocurrir tal estrambote á un mestizo más tonto que pichote.

Prosigamos examinando las ocurrencias del diario hipotético:

«*La Tradición*, sucursal del órgano integrista, vá á desaparecer.»

Y más abajo:

«También se asegura que desaparecerá en breve otro órgano integrista que se publica en una de las provincias más cálidas de España.»

¿Y qué?

Aun cuando fuera cierto lo dicho por *La Unión*, y que por decirlo *La Unión*, debemos dudarlo, ¿qué probaría esto?

Pues probaría, á lo sumo, que el partido carlista, pobre, desangrado, combatido y saqueado desde hace cincuenta años por todas las partidas liberales, desde el pacto hasta *La Unión*, no puede, con tanto dolor de su alma, sostener todos los periódicos á que ha dado vida por virtud de su entusiasmo exuberante.

Esto y nada más probaría la desaparición de cualesquiera de nuestros colegas, mucho más siendo como son treinta ó cuarenta los que se publican en España.

La Unión no podrá decir nunca lo mismo, y el día que se anuncie que un periódico mestizo va á desaparecer, todo el mundo comprenderá al momento de qué periódico se trata, puesto que no hay mas que uno en una nación de 18 millones de habitantes, en su inmensa mayoría católicos.

De donde se deduce que los católicos españoles no confían poco ni mucho en el catolicismo de los mestizos.

Y téngase en cuenta que el que existe es por virtud de su afición á nutrirse con el aceite de las lámparas y á dormir en los agujeros de los campanarios.

Siguen los escarceos de *La Unión*:

«Entre los carlistas, se comentaba mucho un telegrama de Venecia recibido ayer en Madrid.»

Algunos suponían si sería la contestación á la última carta del Sr. Sangarren á D. Carlos.

Nosotros hemos logrado enterarnos confidencialmente del contenido del telegrama, y por lo mismo no nos atrevemos á revelar nada sobre el particular, hoy por hoy; pero tiene fundamento el disgusto de algunos caracterizados carlistas.»

Aquí del gallego que acababa de recibir sobre sus espaldas un par de palos ó de tizonazos que diría *La Unión*.

«Huélume que va á haber palus.»

Cuando *La Unión* refiriéndose al contenido del telegrama dice que tiene fundamento el disgusto de algunos caracterizados carlistas, debemos suponer que el telegrama es favorable en alto grado á los intereses del partido tradicionalista.

Huélume que va á haber palus.

¡Pobres mestizos!

Correspondencia

Madrid 7 de Julio de 1886.

Sr. Director de LA VERDAD.

Mi estimado y respetable amigo: Fatigado aun el ánimo con el recuerdo de la inconmensurable cháchara con que los parlamentarios dieron remate en el Congreso á la discusión del

mensaje, escribo la presente para reseñar lo ocurrido en el campo de la política desde mi última hasta la fecha.

El gran acontecimiento de estos días ha sido la presentación en el Congreso del Saquen de los pactistas, el hombre de hielo, Pi en una sílaba, que no ya en una palabra. Su entrada en las cortes alfonsinas hay que confesar que ha causado sensación, no por el aparato de que la ha revestido, sino precisamente por la falta de aparato. Un hombre rompiendo con todas las prácticas de la etiqueta, que va de frac al teatro real y que se presenta de levita á tomar posesión de su cargo; el mismo hombre dejándose de discursos á posteriori para explicar el alcance de lo que promete, é intercalando en la fórmula de la promesa, la frase de que lo hace, sin perjuicio de trabajar por su parte lo que pueda por el restablecimiento de la república, y que luego se retira de la presidencia rehusando estrechar la mano que le tiende el presidente, según fórmula ritual, es el mayor bofetón que pueda dar el pueblo soberano á las instituciones de que se considera autor; es el pesado zueco del villano pisando los prestigios que las doctrinas liberales han puesto á sus pies. Es, para decirlo de una vez, el castigo justo á ciertas contemplaciones por la existencia á determinadas concesiones para asegurar la material posesión de un poder adquirido merced al apoyo de la soberanía nacional.

La escena de las Tullerías en que Luis XVI, consiente en ponerse el gorro colorado del gaileote, para trocar su monarquía absoluta por la constitucional, á cambio de conservar la existencia, acudía á mi memoria cuando se verificaba la escena que dejo descrita.

Esa falta de cortesía en un hombre cortés en su trato social, que viste de etiqueta cuando concurre al teatro y que se presenta en traje de confianza cuando se trata de prestar promesa ante lo que considera como el poder supremo de la nación, no puede atribuirse en un hombre como Pi y Margall mas que al convencimiento de cuando asiste al teatro ó va de visita se considera en casa ajena, y cuando va á las cortes se le figura que está en su casa.

Y así es efectivamente. Trabajen cuanto quieran los doctrinarios conservadores para imponer respeto á la monarquía constitucional, siempre resultará que deba esta su existencia, no al derecho tradicional, sino á la voluntad de las muchedumbres, y que por consecuencia, tírese por donde se quiera, las muchedumbres y sus ídolos son los verdaderos amos, dispuestos á derribar por el pie los poderes que en ellas se apoyan el día que no den gusto á sus señores.

Hasta el momento escogido por Pi y Margall para entrar en el Congreso es significativo. Pudo haber entrado antes de la discusión del mensaje, y lo difiere hasta el mismo momento en que se pone á discusión la dotación de la real casa. ¿Qué quiere decir esto? Que el pueblo soberano que

—122—

No tardó el cirujano á contenerla pellizcando las carnes y vendándolas sobre la picadura que cubrió de esta manera. Colocó enseguida una cinta y la ató. Luego, doblando el brazo de Narciso, le cruzó sobre el pecho diciendo al estudiante:

«Mañana, á medio día, le podréis alzar el vendaje.»

«Os sentís debilitado, caballero?» añadió uno de los masones, ¿necesitáis beber algo?»

«No; replicó el estudiante. Ni endriais que propinarme mas que alguna medicina.»

«Sentaos y reponeos.»

Y volvió á sentarse en el banquillo.

«Cuando os sintais en disposición de contestar, dijo el presidente, os servireis advertirio; pues tenéis que sufrir todavía otro interrogatorio.»

«Empezad, replicó el estudiante: dispuesto estoy á discutir con vosotros.»

XVII.

«Hemos juzgado, caballero, vuestro ánimo en las diferentes pruebas que tenéis experimenta-

—128—

dante no tiene experiencia; ayer, sin ir más lejos, hirió á un hermano á quien hubo que llevar sin conocimiento á su casa. Ya veis, estos accidentes son muy deplorables.

«Resucitad á Prigaud, se aventuró á decir Narciso; pasaba por maestro en eso de sangrar.»

«En fin, que se aproxime el ayudante y tenga precaución.»

«El brazo izquierdo, caballero.»

Narciso lo presentó, y, después de habérselo vendado según costumbre, frotóle suavemente la piel el aprendiz de cirujano á fin de hacer resaltar la vena.

«Acercad la luz, dijo.»

Al fin y al cabo, tras lentos y metódico preparativos, sintió Narciso la picadura de la lanceta. El sangrador aplicó el pulgar á la abertura y llevando á sus dientes el instrumento dijo:

«Un poco mas lejos la cubeta.»

El estudiante oyó caer en el fondo de ella produciendo cierto rumor argentino un surtidor de sangre, algunas de cuyas gotas, túbias y grasientas, salpicaron su brazo.

—125—

—¿Con un hierro candente?

«Entonces, caballeros, dijo el que estaba próximo á Narciso, os dispenso vuestra buena voluntad con relación á mí. Creia dar entre vosotros con el progreso; pero veo que tomáis á los siglos de la barbarie sus más horribles suplicios. Hemos abolido la marca en 1830. ¡Adios! Poneos vosotros cuantas flores de lís queráis; que lo que es yo ni la prison he merecido.»

«A gusto vuestro, caballero, replicaron los ejecutores. Nuestro mejor oficio es alejar á los mándrias. Se os acompañará hasta la puerta.»

Este incidente suspendió algunos momentos la sesión por lo que adivinó Narciso. Luego, el hermano terrible tomó con las tenazas un hierro enrojado al fuego, el cual lucía con tal intensidad que Narciso creia divisarle á través del vendaje, ó sentir al menos su calor muy de cerca.

«¿Desconfiáis de vuestras fuerzas, se le preguntó, ó pretendéis que os sostengan hasta haberse terminado la operación?»

epresenta Pí no quiere interve nir en un acto que ndica cierta dependencia del poder legislativo á a monarquía constitucional. Entra en el Con res o como el amo el día que se ha de estipular a sol dada que ha de darse á su primer funciona io, como si dijéramos, al dependiente mayor de su casa.

Pí no discute la política del gobierno, á él y al pueblo soberano se les importa un bledo tal política, saben que todo lo que se hable sobre el particular es tiempo perdido. El gobierno tiene ma yoría y se votará lo que él quiera. Pero entra para discutir el sueldo que ha de darse al rey cons titucional y á su familia, porque aunque sabe que estos sueldos no han de ser rebajados, el hecho de discutirlos envuelve el derecho del pue blo á fiscalizar los actos y la utilidad del poder real, desde el punto y hora en que se justipre cian sus servicios. No se discute de frente la institución, pero se la discute de soslayo y bajo el aspecto que más puede deprimirla; bajo el as pecto de si sus servicios están en proporción de pida de lo que por ellos se paga. Se aquilata en tal discusión si el jefe del Estado tiene muchos ó pocos criados, si su casa está bien ó mal admin istrada y hasta se tocan cuestiones íntimas de relaciones de familia, como antes de ayer el se ñor Muro al estrañarse de que cobrasen separa damente una asignación doña Isabel y otra su es poso, siendo así que tratándose de un matrimo nio debía consignarse para ambos cónyuges una ola asignación.

Y es tanto mas de notar la solemnidad que se da á la discusión de la llamada lista civil, quan to que los cuerpos colegisladores discuten en pri vado el gasto que ocasiona el sostenimiento de los mismos, sin que el gobierno, ni el mismo je fe del Estado tengan la mínima intervención en el asunto. Al lado de este hecho tan elocuente ¿qué significan las disquisiciones teóricas de la so beranía nacional? ¿Puede darse mayor manifestac ion de soberanía que la de poder poner á ración al rey constitucional?

Si, como dice un personaje de zarzuela «el conde que paga es el verdadero conde» ¿quién es el verdadero conde en esta ocasion? Así han puesto la institución monárquica los liberales de todos los matices.

De otras cosas de política nada puedo decirle, al es la carencia de noticias. La última que cir ula es que por fin no se discuten los presupues os antes de las vacaciones parlamentarias. Se au orizará á Camacho para pante arlos por seis mes es y en Octubre volverán á reunirse las córtes para discutirlos.

Suyo affecmo.—T.

Por referirse toda ella á enumerar celebra dades montañesas, insertamos con gusto la siguien te carta, que ha tenido la bondad de dirigirnos el conocido y antiguo periodista montañés que la suscribe:

Sr. Director de LA VERDAD.

Santander 7 de Julio de 1886.

Muy señor mio y estimado compañero: Un sueltcito publicado en el número de ayer de LA VERDAD, tomado de *La Fidelidad Castellana*, me mueve á coger la pluma para rectifi car, en parte que nos honra mucho á los montañeses, uno de los conceptos que en el suelto se expresan, cuya rectificación espero no la consi derará V. intempestiva, ni la redacción de *La Fidelidad* injusta, pues más que la necesidad y que el deseo de una rectificación que á nada grave se refiere, me ha movido el deseo de dar á co nocer que, si raro, no lo es tanto en nuestra montaña, patria de muchos Prelados, eminentes ministros y esclarecidos generales, el que de una

familia, muchísimas veces humilde ó sin posición social notable, hayan salido dos hermanos que hayan ocupado á la vez iguales altísimas dignida des y elevados destinos; entendiéndose que la rectificación sería ociosa si la coincidencia se ha ce consistir, aunque creo que no, en haber sido dos hermanos Prelados, pero con la circunstan cia de depender el uno del otro, como sucede en el caso que dá motivo á este escrito, en que un hermano es Arzobispo de la iglesia metropolita na de Búrgos y otro de su sufragánea de Leon.

Yo creo, y si fuera más jóven, trataria acaso de averiguarlo, que no hay pueblecillo en la Montaña de donde no haya salido algun Carde nal, Patriarca de las Indias, Arzobispo ú Obis po; algun general de religiosas órdenes; algun general de los ejércitos nacionales, ó algun ministro ú hombre docto notable en Literatura, Ciencias y Artes; pero por no empezar con largas digresiones, en cuyo vicio incurriré luego, diré á V., señor Director, que la rectificación, segun ya he indicado, consiste en manifestar que hay error en decir que desde el siglo VI de la Iglesia en que fueron Obispos los hermanos San Lean dro y San Isidoro, el primero de Leon y de To ledo el segundo, no se ha dado el caso de que suceda lo mismo hasta ahora en que han sido elec tos los dos hermanos señores Gomez Solazar, de Reinosa, Arzobispo de Búrgos el uno y Obispo de Leon el otro.

En el siglo XVII hubo otra coinciden cia como esta, y la coincidencia fué la de haber sido Arzobispos dos hermanos de una villa poco distante de esta capital, ligados por cierto por los vínculos del parentesco con otra familia, á la cual he llamado yo distintas ve ces por antonomasia *la familia de los genera les*, como hoy me permito denominar á ambas unidas *la familia de los Arzobispos y gene rales*.

Me refiero en los primeros á los Acebedo, de Hoz de Anerio, y en los segundos á los Cagigal, de su inmediato lugar de Término (Hoznayo.)

De la primera hubo dos individuos que ocupa ron las siguientes importantes dignidades:

Excmo. Sr. D. Fernando de Acebedo, Obispo de Osmá, 5.º Arzobispo de Búrgos en 1616, In quisidor de Sevilla y Presidente de Castilla, ha biendo sido él quien casó al príncipe de Asturias, luego rey con la denominacion de Felipe IV, y quien compró á doña Leonor Escobedo, hija del famoso secretario de D. Juan de Austria, la casa castillo de San Felipe, en esta ciudad, dándosele título de la Alcaldía para que la tuviese por juro de heredad y anduviese agregado al mayorazgo de Acebedo, con licencia á los poseedores del castillo para que, residiendo en Santander, pudiesen traer á su costa alabarderos y dos subnien tes. Perteneció este ilustre Prelado á la órden militar de Santiago.

Su hermano D. Juan Bautista fué Abad de San Emeterio, en Santander, Obispo de Galipó poli, de Tortosa y de Valladolid, Patriarca de las Indias, Inquisidor general, Gobernador del Consejo de la Inquisicion, con otros honores corres pondientes á estas elevadas clases: este murió en 8 de Julio de 1608, á la edad de 53 años; su her mano D. Fernando falleció en la casa del Cor don de Búrgos el 2 de Febrero de 1629, de bas tante edad.

Estos dos Prelados hermanos, que alcanzaron gran prestigio, particularmente el primero. eran tios del Excmo. Sr. D. Francisco Antonio Cagi gal de la Vega y Acebedo, teniente general, go bernador y Capitan general de la Isla de Cuba, á quien el gobierno consideraba mucho como probo, valiente, entendido y pundonoroso; per teneció al consejo de S. M. en el Real Supremo de la Guerra y desempeñó interina y dignamente los elevados cargos de virey y Capitan general

de Méjico, con muchos otros honores y las más distinguidas consideraciones, siendo pariente así mismo muy allegado, de una pléyade honrosísi ma de generales y de militares de más ó ménos graduacion, que no pudieron llegar á generales por haber perecido en las batallas, aquí, en Africa, y en América, defendiendo los intereses de su patria; de esta familia era el insigne bri gadiante de la armada don Felipe Jado Cagigal, comandante del navío *San Agustín*, en el me morable combate de Trafalgar y uno de los héroes de aquella jornada, de la que salió lleno de heridas: murió anciano, alcanzando el grado de Teniente general.

Hemos tenido, pues, dos casos que sepamos, en la Montaña de Obispos hermanos que gober naron á un mismo tiempo iglesias.

Y esto trae atropelladamente á nuestra ima ginacion, como corren las aguas en rio desbor dado, casos parecidos en distintas carreras, ya pensando en pueblos ó en familias.

Un pueblecillo de los mas insignificantes por su poblacion, San Mamés, en el valle de Palacio nes, dió á la patria dos tenientes generales, her manos, dechados ambos de valor, hidalguía é in teligencia, don Francisco y don Toribio Montes y Caloca, aquel de la Armada y su hermano de los ejércitos de tierra.

Otro pueblecillo inmediato del mismo valle de Tresabuela, nos dió el famoso jesuita, confesor del rey don Fernando VI, el P. Rávago, fa moso además, entre sus conterráneos, por los beneficios que su influencia proporcionó á la provincia en construccion de carreteras y elevacion de la capital á la categoría de diócesis ú obispado y por lo que contribuyó á que se la hi ciese ciudad.

Otro, no más rumboso, La Lastra, en el valle de Tudanca, que linda con el anterior nom brado, nos dió un Prelado, el Ilmo. Sr. don Jo sé de la Cuesta, Obispo de Sigüenza, siendo un sobrino suyo, don Gregorio, capitan general de los ejércitos y Ministro de la Guerra, con su her mano de este magistrado y otro Rector de la Uni versidad de Valladolid, si no estamos equivocados, pues escribimos de memoria, aunque con casi absoluta seguridad de exáctitud.

Selaya nos dió un Arzobispo de Búrgos y de Zaragoza, Patriarca de las Indias, en el excelen tísimo Sr. D. José Arca.

Reinosa: dos ministros de la Guerra, el uno gran Virey de Méjico, el conde de Revilla-Gi jedo, (padre del segundo virey de este título, que alcanzó todavía más fama que aquel, con ser tan merecida y grande), y el conde de Campo Alan ge: dos ministros *hermanos*, de Fomento, Go bernacion, Gracia y Justicia y Estado, lo que prueba que lo fueron varias veces, los Excmos. se ñores D. Saturnino y D. Fernando Calderon Collantes, y ahora dos Prelados, el Excmo. señor Arzobispo de Búrgos y el Ilmo. Sr. Obispo de Leon, Sres. Gomez Salazar, que motivaron el suelto que me ha servido para hacer este escrito.

Es prodigioso lo que se podría decir sobre este particular, sin pensar nada, por supuesto, en otros particulares como el de que este rincon de España fué la cuna de una gran parte de la aris tocracia española.

Santoña ha dado: un Prelado, don Simon de Rentería y Reyes, Obispo de Lérida y Arzobis po de Santiago; un Teniente general, don Ra mon Ortiz Otañez, de aristocrática familia, y un Jefe de Escuadra, don Felipe Gonzalez Haedo, de familia pobre.

Los Pezuela y Viluma descenden de Entram basaguas; el valiente y desgraciado Brigadier de la Armada, don Juan Gutierrez de la Concha, de Esles, á poca distancia de Selaya, era el padre de los Capitanes generales, marqueses del Duero y de la Habana; el Brigadier de la Vega Inclan,

de San Vicente de la Barquera, lo fué del mar. qués de estos apellidos que murió hace poco tiempo en Puerto-Rico, en donde ejercia el cargo de capitan general.

Torrelavega ha dado á la patria dos repen tantes generales: Castañeda y D. Francisco de Velasco, llos y Vargas, este varias veces Ministro de la Guerra.

Comillas, patria de los arzobispos de Lina y de Búrgos, Excmos. Sres Gonzalez de Lina y ra, gran bienhechor, y don Saturnino Fernandez de Castro, lo es tambien de otros personajes ilustres en distintas carreras.

Bárcena de Pié de Concha dió un Ministro de Fomento, Villalar.

Noja un Arzobispo de Búrgos, don Juan de Isla, y un héroe, don Luis Vicente de Velasco, en 1762.

Meruelo, al actual Obispo, Ilmo. Sr. D. Pe dro de Lagiera y Menezo.

Liermo, de Trasmiera, como las dos villas antedichas y uno de los lugares más pequeños de la provincia, al Excmo. Sr. D. Juan de Liermo, Arzobispo de Santiago.

El Cardenal Lastra, Arzobispo de Valladolid y de Sevilla, donde murió, nació en Cuba; el actual Obispo de Filipópoli, Sr. Mazarrasa, Administrador Apostólico de Ciudad Rodrigo, en Setien, junto á Cubas, lugares ambos de Trasmiera, á la vista de Santander, siendo tambien natural de Setien, el Excmo. Sr. D. Segundo de la Portilla, Teniente General de los Ejércitos y Capitan general de Puerto-Rico, que tuvo un hermano Magistrado.

Arce nos dió un teniente general, don Roque de la Sota marqués de la Conquista, de muy preclara historia; Rubayo, á poca distancia de Setien y Cubas, nos dió entre otros hombres ilustres al Excmo. é Ilmo. Sr. D. Tomás Crespo Agüero, Obispo de Ceuta y Arzobispo de Zira goza, á quien Aragon debe mucho por lo que hizo en la capital, Alcañiz y Daroca, en beneficio de la enseñanza; y su pueblo natal la parro quial iglesia, no debiéndole la institucion de un gran colegio por el estilo del de las escuelas pias de Villacarriedo, porque segun dicen, y seati mos manifestarlo, sus antiguos convencios res bieron la oferta con desden, si es que no fué con menosprecio.

Estamos seguros de que no ha habido Sede Apostólica en España que no haya sido ocupada dignamente por algun montañés; de generales, prescindiendo de muchos de historia preclara ma, como algunos que no citamos de Ruesga, po no tener tiempo de resolver ligeras dudas, con lo dicho y algo más que indicaremos, basta: de ministros, diremos que ha habido ministerio en que habia tres ministros montañeses; creemos que eran D. Fernando Calderon Collantes, de Reinosa. D. Pedro Salaverria, natural de Santander, de Hacienda, (antes lo habia sido tambien de Hacienda y de Fomento) y D. Francisco de Co ballos y Vargas, de Torrelavega, dato curioso para tratar del fin que nos hemos propuesto.

Pero hay otro que lo es todavía más; si no es tamos equivocados, y creemos firmemente que no, en nuestra Armada ha habido solo cuatro ge nerales procedentes de las clases de soldados marineros, v los tres de los más notables de nuestros ilustres marinos, nos honran como es pa ñoles y particularmente como montañeses, por haber nacido en la *tierruca*: es el uno, que alcan zó los puestos y distinciones más eminentes, don Francisco Cornejo, natural de Valle, de Ruesga, teniente general; el otro, D. Juan An tonio de la Colina, proverbial por sus fuerzas físicas, por sus fuerzas intelectuales y por su va lor, era natural de Bárcena de Cicero, patria de teniente general y virey de Buenos Aires, Arce.

—Confío en mí; con tal que no cometais al guna torpeza.
—Tomadle los brazos, por precaucion. El menor sobresalto produciria consecuencias terribles.
Narciso no podía desembarazarse de cierta aprension.
—¡Tiembra! dijo un mason: ni gota de sangre tiene en las venas.
—Amigo, replicó Narciso, sustituyeme aquí un cuarto de hora solamente; yo te sustituiré en ese puesto el tiempo que te plazca.
—Sí, sí, estás sudando de miedo.
—En efecto, no resistirá. Hay que suplicar al venerable que le ahorre este dolor, á lo ménos por esta noche.
—Sea! dijo el venerable; no agotemos todo su vigor en un solo día. Aplacemos esta ceremonia: hasta que firme su juramento. Entonces se alejó al estudiante del brasero.
—Habeis sufrido ya la sangría? preguntó el venerable.
—No. ¿Por qué?

—Porque no os asustaria entonces.
—¿Que! Intentais recetarme una?
—Seguramente.
—Estoy yo amenazado de apoplejia?... Repe tid la consulta; mirad que la sangría es cosa grave. ¿No se obtendria el mismo resultado por me dio de los purgantes?
—Es que habeis de firmar vuestro comprome so, y á fin de hacerlo más sagrado, queremos que el aspirante lo firme con su sangre.
—Ah! efectivamente no pueden suplir los pur gantes... Pero vaya un embuste! Quien escribe con sangre cuajada?
—Eso es incumbencia nuestra; no os preocu peis con ello.
—¿Está aquí el hermano cirujano? preguntó el venerable en voz alta.
—No ha venido esta tarde.
—Muy sensible es; nos veremos en la preci sion de jubilarle por demasiado inexacto en el cumplimiento de sus funciones.
—Ahí está su ayudante.
—Su ayudante, sí, pero ya sabeis que su ayu-

das. Ahora deseamos conocer vuestras opinio nes políticas y vuestros principios morales. Acto continuo os dignareis poner en nuestro conoci miento los principales actos de vuestra vida; pes importa que veamos vuestra alma desnuda.
—A lo menos, no profesais la miserable filoso fía que declama contra las confesiones católicas.
—La de toda vez que sometéis á ellas á vuestros catecú mensos y que, con la profundidad que os caracte riza, las habeis dotado de un nuevo perfecciona miento: de secreta la habeis hecho pública. Os es lícito por ello.
—Habeis comprendido la significacion de las ceremonias que acabais de presenciar? A vuestro entender? ¿qué es lo que significan?
—Queréis que os responda francamente, ó de que dulcificaros la verdad?
—A vos me atengo.
—Voy á daros mi dictámen .. Vuestras proce bas, si así lo quereis, hánme parecido llenas de una alegoría poética y sublime; la filosofía en tero se encuentra admirablemente condensada en ellas por medio de ingeniosas figuras y es

dondo, y el tercero, D. Felipe Gonzalez Haedo, de Santona; de los cuales Cornejo fué soldado arcabucero, y Colina y Gonzalez Haedo marineros. Esto solo bastaría para honrar á una comarca entera, entre cuyos pueblos más distantes no hay cuatro leguas del uno al otro.

Se nos había olvidado decir algo del V. P. fray Pablo de Oruña, (el P. Colindres), general de la Orden de Capuchinos, que mereció tantas distinciones de la emperatriz de Austria, muriendo en Viena en medio de los mayores elogios por sus virtudes, y su hermano D. Juan Antonio, Obispo de Osma, naturales de Colindres:

Del Ilmo. Sr. D. José de los Rios y Lama-drid, natural de Aviada, en el partido de Reinosa, que murió siendo Obispo de Lugo, en Marzo de 1884:

Y del abate D. Miguel Antonio de la Gándara, autor de varias curiosas obras y ministro plenipotenciario de España en Roma, en tiempo de Fernando VI, que nació en Liendo, patria de arquitectos notables y del famoso guerrillero Lopez Campillo, digno de la leyenda por el terror que llegó á causar á los franceses en la guerra de la Independencia, derrotándoles en multitud de acciones.

Liérganes dió sábios sacerdotes, alguno de los cuales conquistó fama de muy buen arquitecto, y militares valientísimos y desgraciados como Riano; y laboriosos é inteligentes como Rogí.

Terán, en Cabuérniga, nos ofrece hoy un Obispo que será notable, como querido ha sido hasta hora en su provincia y en Oviedo, de cuya Catedral era magistral, y finalmente: Varillas, Ontaneda y Penilla de Toranzo; Saro en el partido de Villacarriedo, Solares, Quijas, Loredo, Penagos, Roiz, Treceño y cien otros; Laredo, Castro-Urdiales, Límpias, Cóbreces, San Vicente de la Barquera, Santillana, Mollo, y Santander nos ofrecen tipos sobresalientes en sacerdotes ó militares, etc.

Sírvase V., señor Director, concederme su benevolencia, en obsequio al buen deseo insertando estas incoherentes ideas y se lo agradeceré muchísimo su afectísimo compañero y S. S. Q. B. S. M.

JOSÉ A. DEL RIO.

Noticias

Hace unos días que está llamando la atención de los vecinos de la calle de Tantin una infeliz mujer que desde las primeras horas de la mañana se sienta allí, y allí permanece arimada á la pared hasta ya entrada la noche, despreciando lo mismo el calor que el frío, el sol que la lluvia.

Esta desgraciada mujer es casada, y su marido no puede dedicarse al trabajo por hallarse inhabilitado á consecuencia de un golpe recibido en una obra.

Ambos habitan en una tejavana sita en el prado llamado de la Tejera, que además de hallarse en un estado punto menos que ruinoso, tiene tan pocas condiciones higiénicas que un Ayuntamiento, no recordamos cual, prohibió que se habitase en ella.

Decimos esto para que el señor Alcalde adopte en su vista las medidas que juzgue oportunas, teniendo en cuenta, además de lo expuesto, que la mencionada loca constituye un peligro para los transeúntes; pues mas de una vez algunos se han visto acometidos por ella, en particular los niños y las mujeres, á quienes parece tener declarada guerra sin cuartel.

Subastas.

El Boletín oficial de ayer publica las siguientes:

—La de pintura del puente de hierro de Oda, sobre el río Ason, en el ayuntamiento de Amoreu, que se verificará ante la Diputación provincial el día 24 del actual, bajo el tipo de 500 pesetas.

—La del servicio de acopios para la carretera provincial de Carriedo á Guarnizo, que se celebrará ante la mencionada corporación, bajo el tipo de 12 697 pesetas y 84 céntimos.

—La de varios bienes inmuebles embargados D. Nicolás Cantero, vecino de Cos, para pago de reales á D. Pedro Herrero, que lo es de la vida de Potes. Esta subasta tendrá lugar el 30 del presente en la sala de audiencias del juzgado de aquel partido. Los bienes indicados están tasados en 615 pesetas.

—La de otras fincas embargadas á Felipe Cantos, vecino de Cos, para pago de reales á don Juan Illades, vecino de Ojedo, y que están tasadas en 628 pesetas, celebrándose la subasta el día actual en el mismo juzgado.

Por el ministerio de Fomento se ha dictado R. O. concediendo exámen en la segunda quincena del mes de Octubre próximo á los alumnos que faltan una ó dos asignaturas para terminar sus estudios y aspirar al respectivo título en las facultades, escuelas profesionales y escuelas normales, bajo las condiciones siguientes:

1.ª Se solicitará este exámen en la primera quincena de Octubre.
2.ª El exámen consistirá en doble número de preguntas del fijado para los ordinarios.
3.ª Los alumnos que quedaran suspensos, no

tendrán derecho á nuevo exámen, y si á matricularse de estas asignaturas en la primera quincena del mes de Noviembre próximo como matrícula ordinaria.

Ayer se hicieron á la mar con rumbo á la Habana, los vapores *Alava* y *Gallego* de la Compañía *La Bandera Española*.

Terremotos en Málaga.

El día 6, á las once, se sintió en esta capital un temblor de tierra acompañado de fuerte ruido subterráneo.

A las ocho y treinta minutos de la noche se repitió el temblor.

La alarma se ha apoderado del vecindario ante el temor de nuevas sacudidas.

El calor que se siente es extraordinario y anómalo, cosa que preocupa bastante á los habitantes de Málaga.

No han ocurrido desgracias personales.

Ayer tuvimos ocasión de ver las mejoras que se han practicado en el cementerio de San Fernando, y nos llamó la atención que los dueños de los panteones y sepulturas no hayan puesto tambien algo de su parte limpiando las lápidas y pintando las verjas, que se hallan en bastante mal estado.

Esto, que podría hacerse con un gasto insignificante, haría cambiar por completo de aspecto á aquella necrópoli.

A propósito de esto recordamos que el ayuntamiento, para atender á las citadas reformas, acudió á algunas personas que poseen nichos, panteón ó sepultura, para que se suscribiesen si lo tenían á bien, con la cantidad de 20 reales anuales; pero en la lista de suscritores faltaban, y no sabemos si todavía faltarán, muchas personas cuyo paradero ó domicilio se ignoraba.

Parécenos, pues, que el Ayuntamiento está en el caso de hacer un llamamiento á estas personas por medio de la prensa, y creemos que á él con testarían como han contestado las demás, si su posición les permite hacer el pequeño desembolso á que hicimos referencia en el párrafo anterior.

Porque si han de introducirse las mejoras que exige el mal estado del cementerio de San Fernando y se ha de dotar á este de personal que lo cuide, nos parece que el municipio no tendrá bastante con los fondos que recaude de la suscripción hecha hasta ahora.

En esta Comandancia de Marina se ha recibido la licencia para navegar por la costa, de Elías Bengoechea y Rentería.

Han quedado abiertos al público los baños flotantes de D. Ramon G. del Corral.

La banda de ingenieros ejecutará hoy de 5 á 7 de la tarde en el Sardinero el siguiente programa:

- El *alsaciano*, paso doble, Rievaen.
- Marcha de las antorchas núm. 1, Meyerbeer.
- Colombina *Minuetto*, Delahaye.
- Fantasia de *Bocaccio*, Suppé.
- Lazo *Nupcial*, Mazurca, Juarranz.
- Sivaritas* Walses, Fahrbach.

Audiencia.

En la sala segunda tuvieron lugar ayer las sesiones de juicio oral y público en causa instruida en el juzgado de esta capital contra Isidoro Saiz Sañudo y Antonio Molino Velasco, por corta de leñas.

El ministerio fiscal sostuvo sus conclusiones provisionales, calificando los hechos de delito de hurto definido y penado en los artículos 530 y número 5.º del 531 del Código penal, del que son autores los procesados, sin concurrencia de circunstancias, pidiendo se les imponga la pena de dos meses y un día de arresto mayor, restitución, accesorias y costas.

El Sr. Pelayo, defensor de los procesados, se conformó con la pena pedida por el ministro fiscal, conceptuando innecesaria la continuación del juicio, por haberse confesado dichos procesados en el acto de las sesiones, reos del delito que se les imputa.

En el mismo día y ante la misma sala se vió tambien en juicio oral, la causa procedente del juzgado de Reinosa instruida por sustracción contra Juan Bautista Nieto, Cosme Vega Portilla y Julian Gutierrez Vicente.

Los procesados se confesaron autores del delito que se les atribuye, no obstante lo cual se continuaron las sesiones de orden del Sr. Presidente, y á petición del abogado defensor, haciendo uso de la palabra el Sr. Rios Portilla que sostuvo sus conclusiones provisionales calificando los hechos de un delito de hurto que define el artículo 530 y pena el 531 en su número 3.º del Código penal, conceptuando autores á los tres procesados y apreciando respecto al Juan Bautista la circunstancia atenuante de ser menor de 15 años, habiendo obrado con discernimiento, y respecto á Cosme Vega y Julian Gutierrez la atenuante 2.ª del artículo 9.º del Código citado, concluyendo por pedir la pena de 125 pesetas de multa á cada uno, indemnización de 250 pesetas y costas por iguales partes.

El letrado Sr. Pellon y Campo mantuvo sus conclusiones provisionales, designando como autor del delito calificado por el ministerio público al Juan Bautista Nieto, y como encubridores al Cosme y Julian, solicitando se imponga á dichos procesados la pena correspondiente á dicha calificación.

Hoy se verá ante la sala segunda en juicio oral la causa procedente del juzgado de esta capital contra José Moradillo y otro, por allanamiento.

En la sala primera se verá tambien en el día de hoy la procedente del Juzgado de Cubuérniga contra Salvador Sanchez Fuente y otros por el delito de lesiones.

A las nueve de la noche de ayer, llegó á esta ciudad el batallon del regimiento de Bailen.

Programa de las piezas que ejecutará hoy la banda municipal, á las 9 de la noche en el sitio de la plaza de la Libertad.

Paso doble característico *El Turco*, G. Espinosa.

Sinfonía *Paragraf III*, Suppé.

Fantasia sobre motivos del *Faust*, Gounod.

Aria di chiesa *Pietà Signore*, Stradella.

Valses *Riofrio*, C. Martin.

Tango *Los Candidatos*, Haedo.

TELEGRAMAS.

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Paris 7 (6'25 tarde).—Al banquete que celebrarán varios republicanos están invitados el jefe del partido D. Manuel Ruiz Zorrilla y el director de *El Progreso* Sr. Solís.

Los monárquicos trabajan sin descanso, para conseguir el triunfo en las próximas elecciones provinciales.

Los republicanos abrigan el convencimiento de que cuantos esfuerzos hagan serán inútiles para evitar la derrota.

Los duques de Montpensier continúan recibiendo numerosas felicitaciones por parte de los monárquicos.

El acto de la inauguración de la estatua de Lamartine en Pass y ha estado concurridísimo. Han asistido comisiones del gobierno, academias y corporaciones provinciales. Se han pronunciado entusiastas discursos.

Londres 7.—Reina gran animación con motivo de las elecciones, cuyo resultado se espera con impaciencia.

Se han perdido casi por completo las esperanzas de que triunfen los gladstonianos, sin embargo que, de los datos recibidos hoy, resulta que se han rehabilitado bastante.

En Irlanda crece la efervescencia por momentos; han ocurrido desórdenes aunque no de importancia.

En Dublin se ha restablecido el orden, pero se temen que se altere de nuevo, apesar de las medidas tomadas por el gobierno para impedirlo.

Los conservadores que se muestran muy satisfechos del resultado que obtienen de las elecciones, provocan sin cesar á los gladstonianos á la voz de *mueran la autonomia*; se han hecho varias prisiones.

Barcelona 7.—Interior, 60'77, exterior, 61'31.

Madrid 7.—4 por 100, contado, 60'40.

Fin mes, 60'50.

Exterior, 61'00.

Amortizable, 76'05.

Cubas, 92'00.

Banco de España 350, operaciones.

Madrid 7 (8'25 noche).—La comisión del mensaje encargada de entregar á la regente la contestación al mensaje ha estado esta tarde en palacio á cumplir su cometido.

El presidente de la Cámara Sr. Mártoz leyó el acostumbrado discurso al que contestó la regente.

Los partes recibidos á última hora de Málaga manifiestan que no se han repetido las trepidaciones de ayer.

Los consejeros de Instrucción pública señores Santero y Encinas han formulado separadamente voto particular al proyecto de reforma de la enseñanza médica.

Madrid 7 (10'15 n.).—En los pasillos del Congreso ha ocurrido esta tarde un grave disgusto entre un diputado electo por uno de los distritos de la provincia de Cádiz y otro por Jeréz.

Con este motivo se habla de un lance pendiente entre ambos señores.

En el Senado terminó su discurso el Sr. Duque de Tetuan sobre la interpelación de cesión de las Salesas Reales.

Después ha continuado la discusión del *modus consumiendo* turno en contra el Sr. Ferrer y Vidal.

En el Congreso ha seguido discutiéndose la lista civil, rectificando el Sr. Muro y consumiendo el segundo turno en contra el señor Pedregal.

A causa del resultado de la discusión del acta de Grazelema, ha surgido un disgusto entre los Sres. Ruiz Martínez y Camacho del Rivero. Mañana asistirá al Congreso el Sr. Sagasta, lo que no ha verificado ayer ni hoy á causa del

fallecimiento de su señor tío, cuyo entierro se ha verificado esta mañana.

Los diputados y senadores por la provincia de Teruel se han reunido esta tarde, autorizando al ex-gobernador de Zaragoza, don Enrique Fernandez, para que le pida una audiencia al señor Camacho, con objeto de solicitarle una rebaja en el encabezamiento de consumos de aquella provincia.

Madrid 7 (11'45 n.).—Definitivamente no se discutirán los presupuestos, discutiéndose en cambio una ley de autorización.

Mañana se reunirán en Consejo los ministros, bajo la presidencia de la regente.

En dicho Consejo se firmará el decreto autorizando al ministro de la Gobernación para presentar á las Cortes el proyecto de ley municipal.

Dáse como seguro que para el mes de Octubre habrá una modificación ministerial.

Madrid 8.

Deuda interior perpétua.....	60'20
Amortizable.....	76'00
Billetes hipotecarios de Cuba...	91'66

Movimiento de buques

ENTRADOS.

Vapor Paz, 160 ts., c. Ibarra, de San Sebastian con cascarilla.

Id. Ciscar, 520 ts., c. Barrenechea, de Hamburgo con espíritu y aceite.

Patache Boal, 42 ts., c. Casariego, de Navia con clavos.

Quechemarin Santo Domingo, 35 ts., c. Far-don, de Gijon con carbon.

Balandra María, 60 ts., c. Casariego, de Gijon con carbon.

Vapor inglés Comet, 521 ts., c. Leddle, de Sunderland, con carbon.

Id. Marchioness, 443 ts., c. Allan, de Sunderland con carbon.

Quechemarin Nuevo Magdalena, 59 ts., capitán Achuiza, de Bayona con tablas.

LA BIENHECHORA

AGENCIA DE NEGOCIOS.

Atarazanas, 8, 2.º

Esta casa abierta desde hoy al público, cuenta con buenas relaciones para gestionar toda clase de asuntos que se la confíen; tiene de venta toda clase de fincas rústicas y urbanas; facilita dinero con hipoteca y demás garantías que convengan como tambien sobre alquileres.

Administración de fincas.

GOMEZ HERMANOS. 1544

El día 20 de los corrientes, á las 11 de la mañana, tendrá lugar en la Notaría de D. Lúcio Valmaseda, establecida en la calle de Atarazanas, núm. 10, piso 3.º, derecha, la subasta voluntaria de un solar para edificar de 2570 metros cuadrados, situado en la zona de Maliaño, paralelo á una calle sin nombre que la dan entrada y salida las calles de Madrid y Carlos III, advirtiéndose que no se admitirí postura que no llegue al tipo de 16 reales pié.

8a2

CARGAMENTOS DE MAÍZ.

Se están esperando varios vapores con importantes cantidades de **maiz americano planchado** de los Estados Unidos, y **maiz redondo** procedente del Rio de la Plata. Todo de calidad superior.

Hay grandes existencias á la venta en Santander, Plazuela del Príncipe, núm. 5.

Para los pedidos dirigirse á **D. Leandro Hermosilla**, que en partidas arreglará mucho el precio.

60

MAGNÍFICO SURTIDO

de guarniciones para coche, sillars de montar y efectos de viaje.

Depósito de impermeables ingleses, calzado especial para caballeros y señora. Confección esmeradísima.

Se remiten catálogos con precios.

Taller de B. Mieres, Santander. 9

Plaza de Atarazanas, n.º 23,

se vende tocino del país á 28 cuartos; lomo á 4 reales libra; salchichas á 4 reales; jamon asturiano dulce, á 6 y 3/4.

10

ANUNCIO

En el acreditado establecimiento del dorador D. Emilio del Campo, situado en la calle de Puerta la Sierra, encontrará el público un surtido completo en estampería religiosa, sacras y vía-crucis de todas clases, espejos y marcos dorados; y molduras para toda clase de estampas.

d-3

SANTA LUCÍA NÚM. 1.

Se arriendan pisos con 6 sin muebles, propios para familias numerosas.

Informarán almacén de *La Nuestra*, calle de Colosía

8-3

